SELLO 4º AÑO 1849. 40 Ms

berse completado el total del trimº. aunque si como unos treinta mil rs., y por lo mismo es preciso q. el Ayuntº. determine la persona que haya de practicar dha. remesa y que se tenga presente que en Calderilla habra unos siete mil rs.: En su virtud el Ayuntamtº. nombro al Regidor d. Jose Moreno Fernd. y á d. Pedro Hervas por el medio del uno y medio de conducion que está señalado ——

Con lo que se concluyó esta sesion que firmaron sus mds. de que certifico =

M

Hervas — Garcia — Guillen — Mateo

Castro — Piñero — Moreno — Marin

Moya — Cuellar

Presente Srio.

Juan Dr. y Vazquez
Srio.

Sesion ordinaria de 12 de marzo

En la villa de Calaguarra á doce de Marzo de mil ochocientos quarenta y nueve: Estando reunidos en la sala capitular de ella en virtud de citacion ante diem los SS. del Ayuntamtº. Constitucional de la misma que han concurrido, se trato y acordó lo siguiente ——

Se dio cuenta de los Boletines oficiales de